



**CONVOCATORIA DE LOS
PREMIOS CISNEROS
CORRESPONDIENTES AL
CURSO 2021/2022**

MODALIDADES:

1.-CONCURSO DE PRODUCCIÓN LITERARIA

1.1.- EN CASTELLANO

1.1.1.-CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de la ESO.

1.1.2.- CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de Bachillerato.

1.2. EN INGLÉS

1.2.1.-CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de la ESO.

1.2.2.- CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de Bachillerato.

1.3. EN ALEMÁN

1.3.1.-CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de la ESO.

1.3.2.- CONCURSO LITERARIO. Para alumnos de Bachillerato.

2.- ARTES PLÁSTICAS

2.1.- PINTURA Y DIBUJO.

2.1.1.-Diseño de la felicitación Navideña. Para alumnos de la ESO.

2.1.2.-Diseño de la felicitación Navideña. Para alumnos de Bachillerato.

2.1.1.-Diseño del marcapáginas del día del libro. Para alumnos de la ESO.

2.1.2.-Diseño del marcapáginas del día del libro. Para alumnos de Bachillerato.

2.2.- FOTOGRAFÍA.

2.2.1.-Diseño de la portada de la agenda escolar. Para alumnos de la ESO.

2.2.2.-Diseño de la portada de la agenda escolar. Para alumnos de Bachillerato.

3.-INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

3.1.- Para alumnos de ESO.

3.2.- Para alumnos de Bachillerato.

4.- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

4.1.- Para alumnos de la ESO.

4.2.- Para alumnos de Bachillerato.

BASES

PRIMERA: Se concederá un primer premio, dotado con Diploma y 50 euros y un 2º premio dotado de Diploma y 25 euros en cada una de las especialidades de las modalidades 1 y 2 en las que los trabajos serán individuales. Se concederá un primer premio, dotado con Diploma y 100 euros y un 2º premio dotado de Diploma y 50 euros en cada una de las especialidades de las modalidades 3 y 4 en las que los trabajos serán en grupo. Podrán declararse desiertos los premios y concederse accesit si así lo considera el Jurado.

Los Profesores directores de los trabajos premiados recibirán un premio de reconocimiento.

SEGUNDA:

- a) Cada alumno o grupo de alumnos sólo podrá entregar un trabajo por modalidad.
- b) Las obras deberán ser originales.
- c) Los trabajos se entregarán a los Jefes de Departamento a los que corresponda el tema presentado.
- d) Los trabajos deberán entregarse en un sobre cerrado en cuyo interior figure el lema del autor, el título de la obra y la modalidad a la que se presenta. Debe incluirse además, un sobre pequeño también cerrado que contenga los datos de identificación del autor (Nombre, D.N.I., Curso, Grupo, Domicilio) y en cuyo exterior figure también el lema del autor y título de la obra.

TERCERA: Se establecerán bases específicas con el plazo de presentación y las especificaciones para cada una de las modalidades.

CUARTA: Las obras preseleccionadas como finalistas, podrán ser expuestas y divulgadas en el instituto.

QUINTA: Formarán parte del jurado los profesores pertenecientes a los Departamentos correspondientes a las modalidades de los trabajos presentados.

SEXTA: El tema de las obras es libre salvo para aquellas en las que los Departamentos Didácticos establezcan una normativa específica.

SÉPTIMA: Los trabajos de investigación se realizarán conforme a un esquema rigurosamente organizado y deben acompañarse de bibliografía y de información sobre los métodos de investigación aplicados (fuentes, datos empíricos, estadística, etc.). Se podrá e incluso se recomienda tener un profesor director del trabajo.

OCTAVA: Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado.

NOVENA: El fallo del jurado y la entrega de premios se realizará al finalizar el curso escolar actual.

La presentación de obras a este concurso supone la aceptación plena por parte de sus autores de las bases de concurso.

Madrid, 26 de octubre de 2021